

## ÍNDICE

Reprodúcese, no seu caso, o índice ou un resumo do mesmo ilustrativo do contido do libro

### ACCIDENTES DE TRABAJO

**María de los Reyes Martínez Barroso**

**Las enfermedades del trabajo** (Valencia, 2002)

Sumario: I. Delimitación conceptual de las enfermedades de trabajo. 1. La divergencia entre el significado semántico y la acepción jurídica de las expresiones «enfermedad» y «accidente». 2. Aproximación conceptual a las enfermedades del trabajo a partir del concepto de accidente de trabajo. 3. Su diferenciación respecto de las enfermedades profesionales. 4. El nexo causal en las enfermedades del trabajo. II. Ámbito subjetivo de las enfermedades del trabajo. 1. Trabajadores por cuenta ajena y «asimilados» del Régimen General. 2. Trabajadores por cuenta ajena de los Regímenes Especiales. 3. Trabajadores por cuenta propia del Régimen Especial agrario y del mar. 4. Trabajadores autónomos integrados en el RETA. 5. Funcionarios públicos. III. Clasificación de las enfermedades de trabajo. 1. Enfermedades cardíacas y análogas. 2. Enfermedades infecto-contagiosas. 3. Enfermedades depresivas. 4. Enfermedades de esfuerzo. Hernias. 5. Enfermedades relacionadas con las nuevas tecnologías. IV. La preponderante protección de los riesgos profesionales, en general, y de las enfermedades del trabajo, en particular. 1. Peculiaridades de la acción protectora. 2. La responsabilidad derivada de las enfermedades del trabajo. 3. La prevención de las enfermedades del trabajo. (Ver **enfermedades profesionais**)

### CONTRATO DE TRABAJO

**Pedro Rabanal Carbajo**

**Los contratos de trabajo formativos** (Madrid, 2002)

Sumario: 1. La naturaleza de la relación. 1.1. Introducción. 1.2. Las discusiones sobre la naturaleza y sus bases normativas. 1.3. Objeto ocupacional y laboralización de los contratos. 1.4.

Los contratos formativos y las notas de la relación de trabajo. 1.5. Otras figuras para la formación en la empresa. 2. La causa en los contratos formativos. 2.1. La doctrina sobre la causa. 2.2. La referencia doctrinal y judicial a la causa en los contratos formativos. 2.3. En favor de una causa no diferente a la del contrato de trabajo común. 3. El objeto y el contenido de los contratos formativos. 3.1. Objeto de los contratos y de los contratos de trabajo. 3.2. Particularidad de los contratos formativos. 3.3. La adquisición de la formación necesaria. 3.4. El contenido del contrato y la formación teórica. 3.5. Objeto formativo y clasificación profesional. 3.6. El aprovechamiento del trabajo. 3.7. La retribución en el objeto del contrato formativo. 3.8. Los nuevos fines de los contratos formativos y el objeto del contrato. 3.9. Contrato en prácticas. Especificidad de su objeto. 4. Los deberes y derechos de las partes. 4.1. La formación. 4.2. La retribución en los contratos formativos. 4.3. La ocupación efectiva y adecuada y el contrato para la formación. 4.4. Particularidades extintivas en los contratos formativos.

## CONVENIOS COLECTIVOS

**María Cruz García Arce**

### **Diálogo social sobre formación profesional en España** (Ginebra, 2002)

Sumario: Introducción. I. Diálogo social, concertación social y negociación colectiva: un breve apunte histórico. 1. Diálogo social, concertación social y negociación colectiva. 2. Referencias históricas al diálogo social en España. II. Diálogo social, concertación social y negociación colectiva sobre formación profesional. 1. Competencias en materia de formación profesional. 2. Sistemas de formación profesional en España. 3. Análisis de la situación de la formación continua en las empresas españolas. 4. Régimen jurídico de la formación profesional continua. 5. Concepto de formación profesional continua. 6. Ámbitos de los acuerdos: territorial, temporal y personal. 7. Derecho a la formación del trabajador. 8. Iniciativas de formación. 9. Organismos encargados de la gestión. 10. Estructura de la negociación colectiva en materia de formación profesional continua. 11. Análisis de la negociación colectiva a través de los acuerdos y Convenios Nacionales Sectoriales. 12. Financiación. 13. Control de su cumplimiento: infracciones y sanciones. 14. La formación continua en las administraciones públicas. III. Otras formas de diálogo social sobre formación profesional. 1. Programas en materia de formación. 2. Programas en los que se produce el binomio formación/empleo. 3. Referencia a los contratos formativos. IV. Participación institucional de los agentes sociales. 1. Consejo General de la Formación Profesional. 2. Consejo Económico y Social. 3. Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos. 4. Órganos de solución extrajudicial de conflictos: conciliación, mediación y arbitraje laboral. 5. Otras formas de participación. Conclusiones. Anexo I: Regulación de la negociación colectiva en España. Anexo II: Relación de Acuerdos y Convenios Sectoriales de ámbito nacional consultados.

(Ver **formación profesional**)

**Juan Ramón Rivera Sánchez**

### **El proceso de impugnación de convenios colectivos** (Alicante, 2002)

Sumario: Capítulo primero. Introducción. I. Delimitación del objeto de estudio. II. La evolución de los convenios colectivos en el ordenamiento jurídico y las repercusiones sobre el régimen jurídico de su control judicial. Capítulo segundo. Las vías procesales de impugnación de convenios colectivos. I. Antecedentes inmediatos: las diferentes vías de impugnación. II. La impugnación de convenios colectivos en la regulación vigente. III. La inadecuación del proceso ordinario para impugnar. Capítulo tercero. Vías de impugnación y convenios colectivos impugnables. I. Planteamiento previo. II. La diversidad terminológica. III. Los convenios colectivos impugnables a través de la vía de oficio. IV. Los convenios colec-

tivos impugnables a través de la vía de impugnación directa. V. Las figuras excluidas del campo de aplicación de la modalidad procesal de impugnación de convenios colectivos. Capítulo cuarto. Los motivos de impugnación de los convenios colectivos. I. Introducción. II. La conculcación de la legalidad vigente. III. La lesión grave al interés de terceros. IV. Los incumplimientos del compromiso arbitral. Capítulo quinto. La competencia judicial en materia de impugnación de convenios colectivos. I. Planteamiento. II. La extensión de la competencia de los tribunales españoles y la determinación del orden jurisdiccional competente en materia de impugnación de convenios colectivos. III. La competencia objetiva en materia de impugnación de convenios colectivos. IV. La competencia territorial en materia de impugnación de convenios colectivos. V. La disponibilidad por las partes del fuero resultante de las normas sobre competencia territorial. Capítulo sexto. Las partes y otros sujetos impulsores del proceso en la modalidad procesal de impugnación de convenios colectivos. I. Introducción. II. La problemática de la legitimación de las partes en materia de impugnación de convenios colectivos en los antecedentes normativos. III. La autoridad laboral en la vía de impugnación de oficio de convenios colectivos de trabajo. IV. Los denunciante y los terceros reclamantes. V. La legitimación activa en la impugnación por ilegalidad. VI. La legitimación activa en la impugnación por lesión grave a terceros. VII. La legitimación pasiva. VIII. Los sujetos legitimados ex lege. IX. El sujeto individual y la legitimación activa en el proceso de impugnación de convenios colectivos. Capítulo séptimo. La tramitación procedimental y el acto de juicio. I. Introducción. II. La prohibición de trámites previos. III. La iniciación del proceso. IV. La acumulación de autos ante la presentación de comunicación de oficio por parte de la autoridad laboral y de demanda por los sujetos legitimados para impugnar el mismo convenio colectivo. V. ¿Es posible la ampliación de la demanda en la comparecencia a juicio? VI. El desarrollo del acto del juicio. VII. La tramitación procedimental de la sentencia. Capítulo octavo. La sentencia y los recursos posibles en la modalidad procesal de impugnación de convenios colectivos. I. Caracteres generales. II. El carácter «negativo» de la sentencia. III. La declaración de nulidad total del convenio colectivo. IV. La declaración de nulidad parcial. V. El carácter inmediatamente ejecutivo de la sentencia. VI. Los efectos en el tiempo de la sentencia estimatoria de la nulidad del convenio colectivo. VII. Efectos de la sentencia estimatoria de nulidad sobre los acuerdos de adhesión y extensión de convenios colectivos. VIII. Los recursos posibles frente a las resoluciones judiciales en materia de impugnación de convenios colectivos.

(Ver **procedimiento laboral**)

### **Consuelo Ferreiro Regueiro**

**Unidades de negociación y ámbitos de los convenios** (Santiago de Compostela, 2002)

Sumario: Capítulo primero: Ámbitos normativos y unidades de negociación. I. Introducción. II. Ámbitos normativos y unidades de negociación. A) Sobre el ámbito normativo de las reglamentaciones de trabajo. B) Las Leyes de Convenios Colectivos Sindicales de 1958 y 1973. C) Del Real Decreto-Ley sobre relaciones de trabajo al Estatuto de los Trabajadores. III. Unidad electoral y unidad de negociación. IV. Unidad de negociación: realidad posterior al ámbito de aplicación. V. Incidencia de la regulación gubernamental de las condiciones de trabajo en la unidades de negociación. VI. Pérdida de independencia de las unidades de negociación. A) Acuerdos y convenios marco. B) Distribución de materias entre las unidades de negociación. Capítulo segundo: Constitución de las unidades de negociación. I. Introducción. II. Límites. A) Inescindibilidad entre la legitimación para negociar y unidad de negociación. B) Prohibición de concurrencia. Capítulo tercero: Determinación. I. Introducción. II. Criterios de determinación: principio de la especialidad. A) Principio de la norma más específica y de unidad de empresa. B) Pluralidad de

actividades en la empresa. C) Unidades de negociación residuales. III. Criterios de determinación: principio de la norma más favorable. A) Con relación a los acuerdos de empresa. B) Los arts. 3.3 y 84 ET en la determinación de las unidades de negociación. C) Principio de la norma más favorables y criterio de la territorialidad. IV. Otros criterios de determinación. Capítulo cuarto: Delimitación. I. Con relación a los convenios estatutarios. A) Exclusiones erróneas voluntarias y aparentes de las unidades de negociación. B) Exclusiones discriminatorias. C) Exclusiones legales. II. Con relación a los convenios extraestatutarios. A) Eficacia limitada y principio de igualdad. B) Adhesiones informales.

## **DESCENTRALIZACIÓN PRODUCTIVA. CONTRATAS**

**J. L. Monereo Pérez**

**Dimensión laboral de la contratación y subcontratación empresarial** (Granada, 2002)

Sumario: I. Estado actual de la institución garantista e incidencia de la Ley 12/2001 de 9 de julio. 1. La subcontratación como técnica de descentralización productiva. 2. El contexto y significado de la Reforma de 2001. 3. Valoración del efecto innovador de la reforma en el fenómeno de la subcontratación. II. El sistema normativo del art. 42 del Estatuto de los Trabajadores: delimitación del supuesto de hecho. 1. La condición de empresario de los sujetos contratantes. 2. Concepto de contrata y subcontrata. 3. Sentido de la exigencia de que la contrata se refiera a la propia actividad. 4. El elemento locativo. III. La comunicación de responsabilidad en las contratas y subcontratas. 1. Significado y consecuencias de la enigmática obligación de comprobación del pago de cuotas de la empresa auxiliar. 2. Responsabilidad derivada del incumplimiento de obligaciones laborales. 3. La responsabilidad por obligaciones «referidas» a la Seguridad Social. 4. El marco temporal de exigencia de responsabilidad. IV. El control individual, colectivo e institucional de la subcontratación como base y presupuesto. 1. Introducción. 2. El valor de la información en la empresa moderna, participada y frecuentemente coordinada con otras. 3. Deber de informar en materia de subcontratación. Problemática convivencia de los preceptos estatutarios concurrentes en su regulación. 4. Los contenidos minimalistas de los deberes de información introducidos en la Reforma 2001. 5. Extensión, dirección y meta de los contenidos informativos en la Reforma de 2001. 6. Última reflexión jurídico-crítica.

**Ana Marta Olmo Gascón**

**Los derechos laborales del trabajo en contratas** (Granada, 2002)

Sumario: Capítulo primero: El marco normativo de la contrata de obra o servicio. I. El concepto de contratación y subcontratación laboral. II. Obligaciones de los sujetos empresarios previas a la contratación. III. Régimen de responsabilidades. IV. Derechos de información de los trabajadores en materia de subcontratación laboral. Capítulo segundo: La dinámica de la relación laboral en la subcontrata de obra o servicio determinado. I. Algunas modalidades de contratación en el nacimiento de la relación laboral de los trabajadores al servicio de las empresas contratistas. II. Utilización de las contratas en relación con otras fórmulas de organización laboral. III. Influencia de la finalización de la contrata sobre la relación laboral: la sucesión temporal de contratas. Capítulo tercero: Los derechos colectivos en las contratas para obra o servicio determinado. I. Planteamiento general del análisis. II. El derecho de representación de los trabajadores en las empresas contratistas. III. El derecho de reunión: la flexibilización en la interpretación de algunos de sus presupuestos de ejercicio. IV. La negociación colectiva en las contratas y subcontratas. V. El derecho de huelga de los trabajadores subcontratados. Capítulo cuarto: Dere-

chos laborales individuales. Protección de la salud. I. Estudio de ciertas particularidades en el disfrute de los derechos laborales individuales de los trabajadores subcontratados. II. La seguridad y salud laboral en la contrata.

### **Margarita Miñarro Yanini**

La prevención de riesgos laborales en la contratación temporal, empresas de trabajo temporal y contratas y subcontratas (Madrid, 2002) Sumario: Capítulo I: Incidencia de la temporalidad en la prestación de trabajo y de los fenómenos interempresariales en los riesgos laborales: colectivos afectados. I. La temporalidad en la prestación de trabajo, los fenómenos interempresariales y los riesgos laborales, causas que justifican un marco protector específico. II. Las “formas particulares de empleo”: contratación temporal y mediante empresas de trabajo temporal. III. Los fenómenos de subcontratación: las contratas y subcontratas de obras y servicios. Capítulo II: La protección de la seguridad y salud en el trabajo desde una perspectiva evolutiva y global. I. La utilidad de un estudio histórico de la seguridad y salud en el trabajo. II. La influencia de la revolución industrial en la formación de la seguridad e higiene en el trabajo. III. Formación de la seguridad y salud laboral en el ámbito internacional. IV. La seguridad y salud laboral en el ámbito comunitario. V. Formación de la seguridad y salud laboral en España. VI. La seguridad y salud laboral en el estado social y democrático de derecho. VII. El marco normativo específico de la seguridad y salud en el trabajo. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Capítulo III: Régimen común de la prevención de riesgos laborales de los trabajadores temporales y de empresas de trabajo temporal. I. La situación de los trabajadores temporales y de empresas de trabajo temporal frente a los riesgos laborales. II. La protección frente a los riesgos laborales de los trabajadores temporales en el ámbito comunitario. El tratamiento normativo conjunto de los trabajadores temporales y de empresas de trabajo temporal. III. La prevención de riesgos laborales de los trabajadores temporales y de empresas de trabajo temporal en derecho interno: el art. 28 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Capítulo IV: Régimen específico de la prevención de riesgos laborales de los trabajadores de empresas de trabajo temporal. I. La particular problemática de los trabajadores de empresas de trabajo temporal en relación con la prevención de riesgos laborales. II. La protección frente a los riesgos laborales de los trabajadores de empresas de trabajo temporal en el ámbito internacional: la Organización Internacional del Trabajo. III. La protección frente a los riesgos laborales de los trabajadores de empresas de trabajo temporal en el ámbito comunitario. IV. La prevención de riesgos laborales de los trabajadores de empresas de trabajo temporal en derecho interno. Capítulo V: La prevención de riesgos laborales de los trabajadores de contratas y subcontratas. I. La subcontratación y sus repercusiones en materia de prevención de riesgos laborales. II. La protección de la seguridad y salud de los trabajadores de contratas y subcontratas en el ámbito internacional: La Organización Internacional del Trabajo. III. La protección de la seguridad y salud de los trabajadores de contratas y subcontratas en el ámbito comunitario. IV. La protección de la seguridad y salud de los trabajadores de contratas y subcontratas en el ordenamiento jurídico español. Conclusiones.

## **DESEMPREGO**

**Antonio V. Sempere Navarro y Miguel Cardenal Carro (Dirección y coordinación)**

**La reforma del despido y del desempleo (Análisis del Real Decreto-Ley 5/2002)** (Madrid, 2002)

(Ver **despedimento**; ver **emprego**; ver **extinción do contrato de traballo**)

**Javier Gárate Castro (coordinador)**

**Estudios jurídicos sobre las reformas de la seguridad social** (Santiago de Compostela, 2002)

(Ver **maternidade**; ver **morte e supervivencia**; ver **risco durante o embarazo**; ver **sistema de seguridade social**; ver **viuedade**; ver **xubilación**)

## DESPEDIMENTO

**Antonio V. Sempere Navarro y Miguel Cardenal Carro (Dirección y coordinación)**

**La reforma del despido y del desempleo (Análisis del Real Decreto-Ley 5/2002)** (Madrid, 2002)

Sumario: Capítulo I: La reforma del despido y del desempleo mediante Real Decreto-Ley 5/2002, de 24 de mayo. Capítulo II: La reforma del Estatuto de los Trabajadores por el RDL 5/2002 en despidos y en el Fondo de Garantía Salarial. I. Introducción. II. La protección del despido: derecho viejo y derecho nuevo. III. El artículo 55: forma y calificación de todos los despidos. Consecuencias de los despidos procedentes y nulos. IV. El artículo 56: consecuencias del despido improcedente. V. Artículo 57: los efectos de la readmisión. VI. La reforma de los artículos 55, 56 y 57 ET y su incidencia en el proceso común por despido. VII. La posible incidencia de la reforma en otro tipo de extinciones, tanto en los material como en lo procesal. VIII. Influjo de la reforma en las prestaciones del FGS. IX. Legitimación extraordinaria del INEM. X. Las norma intertemporales. XI. La protección por desempleo como reverso de la regulación del despido, en particular los salarios de trámite. Capítulo III: El Real Decreto-Ley 5/2002: La reforma de las consecuencias de la calificación del despido. Otras repercusiones en el ámbito procesal. I. Introducción. II. La responsabilidad del Estado frente a los salarios de tramitación. III. La reiteración abusiva o fraudulenta de la contratación temporal. IV. Otras repercusiones de índole procesal. Capítulo IV: La protección por desempleo. I. Alcance general de las modificaciones. II. La nueva prestación contributiva por desempleo. III. El subsidio por desempleo. IV. Cuestiones comunes a los dos niveles de protección. Capítulo V: La protección por desempleo en el Régimen Especial Agrario. I. Planteamiento general: el contexto de las reformas. II. El plan de empleo rural: situación resultante, tras el RDL 5/2002. III. La protección por desempleo de los trabajadores agrícolas. Capítulo VI: Los programas específicos de empleo. I. El programa de renta activa de inserción. II. El Programa de Renta Activa de Inserción, regulado en el RD-Ley 5/2002, de 24 de mayo, de Medidas Urgentes para la Reforma del Mercado de Trabajo y Mejora de la Ocupabilidad. III. El programa de fomento de empleo en economía social y empleo autónomo. IV. Compatibilidad de los subsidios percibidos por mayores de 52 años con el trabajo. V. El programa de sustitución de trabajadores en formación por trabajadores beneficiarios de prestaciones por desempleo. VI. Programa de fomento de la movilidad geográfica (Disposición transitoria séptima) VII. Innovaciones introducidas en el programa de fomento de empleo (Disposición final primera) Capítulo VII: Anexos.

(Ver **emprego**; ver **extinción do contrato de traballo**; ver **desemprego**)

## ENFERMEDADES PROFESIONAIS

**María de los Reyes Martínez Barroso**

**Las enfermedades del trabajo** (Valencia, 2002)

(Ver **accidentes de traballo**)

## EMPREGO

**Antonio V. Sempere Navarro y Miguel Cardenal Carro (Dirección y coordinación)**

**La reforma del despido y del desempleo (Análisis del Real Decreto-Ley 5/2002)** (Madrid, 2002)

(Ver **desemprego**; ver **despedimento**; ver **extinción do contrato de traballo**)

## EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL

**Margarita Miñarro Yanini**

**La prevención de riesgos laborales en la contratación temporal, empresas de trabajo temporal y contratadas y subcontratadas** (Madrid, 2002)

(Ver **descentralización productiva. Contratadas**; ver **saúde laboral**)

## EXTINCIÓN DO CONTRATO DE TRABAJO

**José Luis Tortuero Plaza**

**Jubilación forzosa versus jubilación flexible (Reforma y propuesta de capitalización parcial)** (Madrid, 2002)

Sumario: I. Introducción. II. Reformas en torno a la jubilación. III. Medidas preparatorias para la reforma de la jubilación. 1. La derogación de la disposición adicional décima del Estatuto de los Trabajadores. 2. Las reformas del artículo 12.6 del ET sobre la jubilación parcial anticipada. IV. Las jubilaciones anticipadas. 1. Encuadramiento y problemática. 2. La ordenación clásica de la jubilación anticipada: regla general y situaciones excepcionales. 3. La nueva jubilación anticipada. 4. A modo de conclusión. V. Expedientes de regulación de empleo y trabajadores con 55 o más años. 1. Alcance de la reforma. 2. El convenio especial y su ordenación. 3. Distribución y forma de pago del coste del convenio especial. 4. Recapitulación y breve referencia a una propuesta alternativa. VI. Jubilación parcial y jubilación flexible. 1. Algunas reflexiones previas. 2. Una nueva relación entre jubilación y trabajo. 3. La no aplicación a los trabajadores por cuenta propia. VII. La cuantía de la pensión de jubilación y su función incentivadora. VIII. Incentivación de la actividad con 65 o más años. IX. La permanencia en el paro de los desempleados mayores de 52 años. X. Edad de jubilación y acceso a las pensiones de incapacidad permanente. Epílogo: Sobre el deterioro y la asistencialización del pilar contributivo: una propuesta para cambiar de rumbo, la redistribución del riesgo mediante la capitalización. Anexo.

(Ver **xubilación**)

**Antonio V. Sempere Navarro y Miguel Cardenal Carro (Dirección y coordinación)**

**La reforma del despido y del desempleo (Análisis del Real Decreto-Ley 5/2002)** (Madrid, 2002)

(Ver **desemprego**; ver **despedimento**; ver **emprego**)

**Lourdes Mella Méndez**

**La extinción de la relación laboral por jubilación del trabajador** (Valladolid, 2002)

Sumario: Capítulo I: Origen y evolución histórica de la jubilación del trabajador como causa de extinción contractual. I. La jubilación en las reglamentaciones de trabajo. II. La Orden

Ministerial de 1 de julio de 1953. III. La jubilación en el Estatuto de los Trabajadores. Capítulo II: Naturaleza jurídica de la extinción por jubilación. I. En el caso de la voluntaria. II. En el caso de la forzosa. Capítulo III: La jubilación forzosa en la negociación colectiva (I): Configuración. I. Evolución. II. Caracteres. Capítulo IV: La jubilación forzosa en la negociación colectiva (II): Condiciones. I. La observancia de una determinada edad. II. La no amortización de los puestos de trabajo. III. La compensación del trabajador jubilado. IV. Incumplimiento. Capítulo V: Jubilaciones forzosas especiales. I. El caso de los estibadores portuarios. II. El caso del personal civil no funcionario al servicio de establecimientos militares. Capítulo VI: La jubilación en el ámbito de la función pública. I. El caso de los funcionarios públicos. II. La jubilación del personal laboral. III. El caso del personal estatutario.

(Ver **xubilación**)

## FALTAS E SANCIONES

**Francisco Andrés Valle Muñoz**

**El proceso laboral de impugnación de sanciones disciplinarias** (Granada, 2002)

Sumario: Introducción. I. El objeto del proceso laboral de impugnación de sanciones disciplinarias. 1. El régimen jurídico del poder disciplinario en la empresa y su fundamento jurídico. 2. La titularidad del poder disciplinario. 3. Los límites al poder disciplinario. 4. Las fuentes de regulación del poder disciplinario. 5. Las manifestaciones del poder disciplinario. 6. Delimitación del objeto del proceso. 7. Los mecanismos extrajudiciales de solución del conflicto. II. La autonomía procedimental de la modalidad procesal de impugnación de sanciones frente al proceso de despido. Legitimación y representación procesal. 1. El proceso de impugnación de sanciones como modalidad procesal y las reglas de subsidiariedad. 2. La legitimación procesal. 3. Representación procesal. III. La demanda. 1. La demanda en el proceso de impugnación de sanciones. 2. La ejecutividad inmediata de la sanción y la repercusión en su impugnación judicial. 3. Los trámites preprocesales de conciliación o reclamación administrativa previa. 4. Requisitos de la demanda. 5. La acumulación de acciones. IV. La tramitación procesal. 1. Admisión de la demanda, señalamiento, y citación. 2. Celebración de los actos de conciliación judicial y de juicio. 3. Las diligencias para mejor proveer. V. La sentencia. 1. La intervención del juez en la decisión empresarial: el contenido de la sentencia. 2. La sentencia confirmatoria de la procedencia de la sanción. 3. La sentencia revocatoria de la sanción. 4. La exigencia de nulidad de la sanción. VI. Los recursos. 1. La regla general sobre los recursos contra las sentencias. 2. Supuestos en los que cabrá el recurso judicial. 3. Los posibles recursos utilizables judicialmente.

(Ver **procedemento laboral**)

## FORMACIÓN PROFESIONAL

**María Cruz García Arce**

**Diálogo social sobre formación profesional en España** (Ginebra, 2002)

(Ver **convenios colectivos**)

## MATERNIDADE

**José Fernando Lousada Arochena**

**El derecho a la maternidad de la mujer trabajadora** (Madrid, 2002)

(Ver **suspensión do contrato de traballo**)

**Javier Gárate Castro (coordinador)**

**Estudios jurídicos sobre las reformas de la seguridad social** (Santiago de Compostela, 2002)

(Ver **desemplego**; ver **morte e supervivencia**; ver **risco durante o embarazo**; ver **sistema de seguridade social**; ver **viuedade**; ver **xubilación**)

**MOBILIDADE FUNCIONAL****Gemma Fabregat Monfort**

**La movilidad funcional por razones objetivas** (Valencia, 2002)

Sumario: 1. La movilidad funcional. Concepto y tipos. 1.1. Cuestiones generales. 1.2. Concepto genérico de movilidad funcional. 1.3. Tipos de movilidad funcional. 2. La movilidad funcional objetiva. 2.1. Concepto. 2.2. Tipología. 2.3. Los intereses tutelados. 3. Reglas a las que se sujeta la movilidad funcional objetiva. 3.1. Cuestiones generales. 3.2. Reglas heterónomas o de carácter legal. 3.3. La posible existencia de otras reglas. 4. Los efectos de la movilidad funcional objetiva. 4.1. Cuestiones generales. 4.2. Los efectos de la movilidad funcional objetiva aceptada por las partes. 4.3. Los efectos de la movilidad funcional objetiva ante la negativa de alguna de las partes.

(Ver **maternidade**)

**MORTE E SUPERVIVENCIA****Javier Gárate Castro (coordinador)**

**Estudios jurídicos sobre las reformas de la seguridad social** (Santiago de Compostela, 2002)

(Ver **desemplego**; ver **maternidade**; ver **risco durante o embarazo**; ver **sistema de seguridade social**; ver **viuedade**; ver **xubilación**)

**PODERES DO EMPRESARIO**

**Jaime Cabeza Pereiro, José Fernando Lousada Arochena, Matías Movilla García (Coordinadores)**

**Las limitaciones de los poderes empresariales y las responsabilidades por su utilización ilegítima** (Granada, 2002)

Sumario: Joaquín García Murcia. Las limitaciones colectivas a las modificaciones del contrato de trabajo (El papel de los acuerdos de empresa) María Teresa Conde-Pumpido Tourón. Las limitaciones causales a las modificaciones del contrato de trabajo. Antonio Baylos Grau. La autotutela del trabajador frente a las extralimitaciones del poder de dirección del empresario. Rafael Senra Biedma. Las responsabilidades civiles por las extralimitaciones del poder de dirección del empresario. Ana Isabel Mariño Baamonde. Las responsabilidades administrativas por las extralimitaciones del poder de dirección del empresario. Joan Agustí Maragall. El acoso moral en el trabajo y su tratamiento jurídico.

**PROCEDEMENTO LABORAL****Francisco Andrés Valle Muñoz**

**El proceso laboral de impugnación de sanciones disciplinarias** (Granada, 2002)

(Ver **faltas e sancións**)

**Ángel Arias Domínguez****La modalidad procesal de clasificación profesional** (Pamplona, 2002)

Sumario: I. Introducción. II. Los antecedentes del procedimiento especial de clasificación profesional: la Orden del Ministerio de Trabajo de 1945. III. La atribución jurisdiccional del procedimiento de clasificación profesional por el ET/1980. IV. Las especialidades al proceso ordinario introducidas por las LPL/1980. Su mantenimiento como modalidad procesal en la LPL/1990 y en la LPL/1995. V. La reforma estatutaria de 1994 y el ET/1995. VI. Las características de la modalidad procesal. VII. Argumentos para la justificación como modalidad procesal. VIII. Conclusiones. IX. Jurisprudencia utilizada.

**Juan Ramón Rivera Sánchez****El proceso de impugnación de convenios colectivos** (Alicante, 2002)

(Ver **convenios colectivos**)

**RISCO DURANTE O EMBARAZO****Javier Gárate Castro (coordinador)**

**Estudios jurídicos sobre las reformas de la seguridad social** (Santiago de Compostela, 2002)

(Ver **desemplego**; ver **maternidade**; ver **morte e supervivencia**; ver **sistema de seguridade social**; ver **viuedade**; ver **xubilación**)

**SALARIO****José Manuel del Valle****La protección legal de la suficiencia del salario** (Madrid, 2002)

Sumario: PRIMERA PARTE: La suficiencia del salario y las fuentes del ordenamiento salarial. I. El salario suficiente en la Constitución Española. 1. El “derecho a la remuneración suficiente” y su recepción constitucional. 2. El “derecho a la remuneración suficiente”, principio jurídico, fuente de derechos subjetivos. 3. El contenido del “salario suficiente”. 4. Examen del fin del “salario suficiente”: la atención a las necesidades del trabajador y de su familia. 5. Influencia del derecho al “salario suficiente” sobre la retribución del trabajo pactada. 6. Normas y “salario suficiente”. 7. “Salario suficiente” y principio de igualdad. 8. “Suficiencia del salario” y “suficiencia de las pensiones”. 9. “Suficiencia del salario” y fuentes heterónomas del ordenamiento salarial. SEGUNDA PARTE: Las técnicas legales de protección de la suficiencia del salario. II. El salario mínimo interprofesional. 1. Relaciones entre el salario mínimo y el derecho a una remuneración suficiente. 2. Subordinación de los fines económicos del salario mínimo a su cualidad de coadyuvante de un derecho fundamental. 3. Las fuentes del salario mínimo: primera aproximación. 4. La legislación española y el salario mínimo. 5. Remisión normativa y determinación del salario mínimo. 6. El amplio margen de discrecionalidad del gobierno para proceder a la determinación del salario mínimo. 7. El control judicial de los decretos de salarios mínimos. III. Los privilegios del crédito salarial. 1. El privilegio del crédito salarial entre las medidas de protección del salario. 2. Ley y privilegio del crédito salarial. 3. La justificación de la ruptura del principio par conditio creditorum. 4. El principio pro operario y el mantenimiento de la empresa, ideas actuales de inspiración del privilegio del crédito salarial. 5. Los límites del privilegio del crédito salarial. 6. Sobre el carácter transmisible del privilegio del crédito salarial: la necesidad de hacer efecti-

vas las retribuciones. 7. Las garantías procesales del crédito salarial [los llamados “mecanismos preferenciales en sentido impropio]. IV. La inembargabilidad del salario. 1. La inembargabilidad como restricción al principio de la “embargabilidad universal” de los bienes del deudor. 2. Inembargabilidad del salario y dignidad de la persona. 3. La regulación por ley de la inembargabilidad de los salarios. 4. La naturaleza jurídica de las normas sobre inembargabilidad del salario. 5. El “salario inembargable”: límites constitucionales. 6. El “salario real”: referencia obligada del “salario inembargable”.

### **Rodrigo Martín Jiménez**

#### **El salario en especie** (Pamplona, 2002)

Sumario: Introducción. I. El salario como retribución del trabajo. 1. Vinculación del salario al trabajo. 2. Estructura del salario: causalidad de las partidas salariales. 3. Percepciones económicas no retributivas del trabajo: indemnizaciones, suplidos, prestaciones de la Seguridad Social. 4. Supuestos fronterizos: beneficios accesorios de carácter social o asistencial. 5. La voluntad de las partes en la determinación de la naturaleza salarial o extrasalarial de las percepciones económicas. II. El pago en especie como forma de retribución del trabajo. 1. Significado histórico y sentido actual. 2. Particularidades. III. Noción de salario en especie. 1. Noción. 2. Exclusiones. 3. El salario en especie y su triple vertiente laboral, de Seguridad Social y financiera. IV. Contenido del salario en especie. 1. Vivienda. 2. Alojamiento. 3. Manutención. 4. Productos de la empresa y bienes y servicios domésticos. 5. Transporte. 6. Vehículo. 7. Plaza de aparcamiento. 8. Excusas de ganado. V. Supuestos excluidos. 1. Por su carácter extrasalarial. 2. Por no ser en especie. VI. Salario en especie y dinámica de la relación laboral. 1. Fenómenos interempresariales. 2. Modificación sustancial de condiciones de trabajo. 3. Suspensión del contrato de trabajo. 4. La especie como condición más beneficiosa: compensación y absorción del salario en especie. 5. Salario en especie y relaciones laborales especiales. Anexo jurisprudencial. Bibliografía.

## **SAÚDE LABORAL**

### **Margarita Miñarro Yanini**

#### **La prevención de riesgos laborales en la contratación temporal, empresas de trabajo temporal y contratadas y subcontratadas** (Madrid, 2002)

(Ver **descentralización productiva. Contratadas**; ver **empresas de trabajo temporal**)

### **Ana Moreno Márquez**

#### **Los sujetos protegidos por la Ley de Prevención de Riesgos Laborales** (Pamplona, 2002)

Sumario: Introducción. Capítulo I: Los principios y criterios de determinación de los sujetos protegidos por la Ley de Prevención de Riesgos Laborales: un intento de clasificación y sistematización. 1. Introducción. 2. El principio de generalidad. 3. El principio de uniformidad. 4. La aplicación en las Comunidades Autónomas de los principios y criterios previstos en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales para la determinación de los sujetos protegidos. 5. Recapitulación y valoración global de la confluencia de los distintos principios y criterios adoptados en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Capítulo II: La aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales al ámbito clásico de las relaciones laborales y su extensión a otros colectivos. 1. Introducción: el trabajador en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. 2. Las relaciones laborales reguladas en el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. 3. Aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales a sujetos sin vinculación laboral. Capítulo III: Supuestos de exclusión abso-

luta del ámbito de aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. 1. Introducción: la exclusión del ámbito de aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de determinados sujetos con vinculación laboral o funcionarial. 3. La exclusión absoluta del personal militar. Capítulo IV: Supuestos incluidos con carácter relativo en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. 1. Introducción. 2. Policía. 3. Resguardo aduanero. 4. Servicios operativos de protección civil y peritaje forense en casos de grave riesgo, catástrofe y calamidad pública. Capítulo V: Aplicación adaptada de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. 1. Introducción. 2. Aplicación adaptada en los centros y establecimientos militares. 3. Aplicación adaptada en los establecimientos penitenciarios.

## SISTEMA DE SEGURIDADE SOCIAL

**Javier Gárate Castro (coordinador)**

**Estudios jurídicos sobre las reformas de la seguridad social** (Santiago de Compostela, 2002)

Sumario: 1. Orientaciones del “Acuerdo para la mejora y el desarrollo del sistema de protección social” de abril de 2001, por Jesús Martínez Girón. 2. La reforma de la jubilación: una ordenación con múltiples lecturas, por José Luis Tortuero Plaza. 3. La modificación de la Ley de planes y fondos de pensiones, por Joaquín García Murcia y María Antonio Castro Argüelles. 3. La reforma de las prestaciones por muerte y supervivencia (Del Acuerdo para la mejora y el desarrollo del sistema de protección social al Real Decreto 1.465/2001, de 27 de diciembre), por Javier Gárate Castro. 4. Las modificaciones en la protección por maternidad y riesgo durante el embarazo: algunos aspectos prácticos, por Jaime Cabeza Pereiro. 5. Las reformas en materia de desempleo, por Pedro Rabanal Carbajo. 6. Modificaciones operadas por el Real Decreto-Ley 5/2002, de 24 de mayo, de “reforma del desempleo”: Algunos comentarios de urgencia, por Pedro Rabanal Carbajo. Apéndice normativo.

(Ver **desemplego**; ver **maternidade**; ver **morte e supervivencia**; ver **risco durante o embarazo**; ver **viuedade**; ver **xubilación**)

## SUSPENSIÓN DO CONTRATO DE TRABALLO

**José Fernando Lousada Arochena**

**El derecho a la maternidad de la mujer trabajadora** (Madrid, 2002)

Sumario: Una introducción al significado de la protección de la maternidad y su evolución histórica. 1. El presupuesto de hecho y la duración del periodo de la suspensión por maternidad, adopción o acogimiento. A) El presupuesto de hecho de la suspensión por maternidad. B) El disfrute materno de la suspensión por maternidad. C) El disfrute paterno de la suspensión por maternidad. D) El cómputo especial de la suspensión por maternidad en caso de parto prematuro y hospitalización del neonato subsiguiente al parto. E) El presupuesto de hecho y la duración de la suspensión por maternidad, adopción o acogimiento. G) La problemática sobre la renuncia del derecho. H) Una ampliación legal: los socios trabajadores. 2. Las consecuencias jurídico-laborales de la suspensión del contrato de trabajo por maternidad, adopción o acogimiento. A) Los derechos y obligaciones del trabajador durante la suspensión del contrato de trabajo por maternidad, adopción o acogimiento. B) La reincorporación del trabajador al puesto de trabajo reservado. 3. El riesgo durante el embarazo. A) Las premisas de la normativa comunitaria y su trasposición a la normativa interna. B) El presupuesto de hecho

de la situación de riesgo durante el embarazo. C) Las consecuencias jurídico-laborales de la situación de riesgo durante el embarazo. D) La duración legal de la situación de riesgo durante el embarazo y las condiciones de reincorporación provisional y definitiva. 4. La protección de la salud laboral de las trabajadoras embarazadas, parturientas o en periodo de lactancia. A) La protección de la mujer y de la maternidad en el Derecho histórico español. B) El artículo 26 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. C) Otras disposiciones sobre protección de la maternidad en el Derecho español vigente. D) ¿Resulta necesaria la comunicación de la trabajadora para activar la protección? 5. La garantías de ejercicio de los derechos de los trabajadores: la prohibición de despido y la discriminación por embarazo. A) La normativa de la Organización Internacional del Trabajo y el Pacto de Nueva York. B) El Derecho comunitario. C) La jurisprudencia constitucional sobre discriminación por embarazo. D) Una aproximación a la doctrina judicial ordinaria sobre discriminación por embarazo. E) La prohibición de despido introducida en la Ley de conciliación de la vida familiar y laboral. 6. Las prestaciones sociales por maternidad, adopción o acogimiento. A) Las situaciones y los requisitos de acceso a la protección. B) El contenido de la protección. C) La dinámica de la protección. D) La gestión de la protección. E) La responsabilidad prestacional empresarial por defectos de afiliación, alta o cotización. F) Las prestaciones por maternidad en los Regímenes Especiales de la Seguridad Social. 7. Las prestaciones sociales por riesgo durante el embarazo. A) La situaciones y los requisitos de acceso a la protección. B) El contenido de la protección. C) La dinámica de la protección. D) La gestión de la protección. E) Las prestaciones por riesgo durante el embarazo en los Regímenes Especiales de la Seguridad Social. 8. La asistencia sanitaria por maternidad. A) El ámbito subjetivo de la asistencia sanitaria por maternidad. B) El ámbito objetivo de la asistencia sanitaria por maternidad. 9. La cotización durante la suspensión del contrato de trabajo. A) El contenido objetivo de la obligación de cotizar. B) El contenido subjetivo de la obligación de cotizar: los sujetos obligados a cotizar. C) La dinámica de la cotización durante la suspensión del contrato de trabajo. D) La incidencia del desempleo en la obligación de cotizar durante la maternidad. E) La cotización y la recaudación durante la suspensión del contrato de trabajo en los Regímenes Especiales de la Seguridad Social. 10. La bonificación de la cotización durante la suspensión del contrato de trabajo. A) La política de coste cero de la maternidad. B) La maternidad y el fomento del empleo. Algunas conclusiones finales críticas.

## VACACIONES

**Andrés Bejarano Hernández**

**El derecho a vacaciones anuales retribuidas** (Granada, 2002)

Sumario: Presentación. I. Estudio analítico y régimen jurídico del derecho a vacaciones. 1. Delimitación de las normas reguladoras del derecho a vacaciones. 2. El significado de anualidad. 3. El alcance de la anualidad: las tesis de la postanualidad, intraanualidad e interanualidad de las vacaciones. 4. El período previo de servicios computables y los efectos que las interrupciones de la prestación laboral pueden tener sobre la duración de las vacaciones. 5. La fijación del momento de disfrute de las vacaciones. 6. La coincidencia del período de vacaciones con períodos de incapacidad temporal o maternidad. 7. La duración de las vacaciones y su cómputo y cuantificación. 8. Retribución de las vacaciones. 9. El período anual como marco y plazo de disfrute de las vacaciones. Apuntes críticos a la doctrina jurisprudencial sobre la «caducidad» anual de las vacaciones.

## VIUVEDADE

**Javier Gárate Castro (coordinador)**

**Estudios jurídicos sobre las reformas de la seguridad social** (Santiago de Compostela, 2002)

(Ver **desemplego**; ver **maternidade**; ver **morte e supervivencia**; ver **risco durante o embarazo**; ver **sistema de seguridade social**; ver **xubilación**)

## XUBILACIÓN

**José Luis Tortuero Plaza**

**Jubilación forzosa versus jubilación flexible (Reforma y propuesta de capitalización parcial)** (Madrid, 2002)

(Ver **extinción do contrato de traballo**)

**Juan Antonio Maldonado Molina**

**Génesis y evolución de la protección social por vejez en España** (Madrid, 2002)

Sumario: I. Introducción. 1. Justificación metodológica. Las técnicas inespecíficas de protección de la vejez. 2. Notas caracterizadoras de la protección de la vejez en su proyección histórica. II. Aproximación histórica al nacimiento de la protección de la vejez. 1. Antecedentes remotos: Fórmulas originarias de protección de la vejez: las “técnicas inespecíficas de protección de la vejez”. 2. Antecedentes inmediatos a los seguros sociales. III. Los seguros sociales y la vejez. 1. El seguro social general. 2. El seguro social complementario-profesional. Las Mutualidades Laborales. 3. La unificación de los seguros sociales y la protección de la vejez. IV. La jubilación en el sistema español de seguridad social. Las reformas de la seguridad social y la protección de la vejez. 1. Las reformas “expansivas” de la seguridad social. Fortalecimiento del modelo bismarckiano. 2. La Constitución de 1978 y la reforma de la seguridad social. 3. La crisis de la seguridad social. Las reformas “racionalizadoras” de la seguridad social. Retroceso de las notas bismarckianas. V. El nuevo modelo de protección social y la cobertura de la vejez. De las reformas parciales a la reformulación del sistema. 1. Acentuación de las notas beveridgeanas del sistema. De la desarticulación del sistema de seguridad social a la eclosión del sistema de protección social. 2. La asistencialización de la seguridad social: de la supletoriedad a la sustancialidad. 3. La protección complementaria y su fortalecimiento. Conclusiones.

**Lourdes Mella Méndez**

**La extinción de la relación laboral por jubilación del trabajador** (Valladolid, 2002)

(Ver **extinción do contrato de traballo**)

**Javier Gárate Castro (coordinador)**

**Estudios jurídicos sobre las reformas de la seguridad social** (Santiago de Compostela, 2002)

(Ver **desemplego**; ver **maternidade**; ver **morte e supervivencia**; ver **risco durante o embarazo**; ver **sistema de seguridade social**; ver **viuvedade**)